

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2027

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 5 de junio de 2013

Término del artículo 113: 14 de junio de 2013

SUMARIO: **Trigésimo Noveno** Congreso de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVy T), a realizarse del 6 al 8 de junio de 2013 en Iguazú, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Salim y Guccione.** (2.802-D.-2013.)
2. **Guccione.** (2.846-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim y otro y el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXIX Congreso de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo –AAAVyT–, a realizarse del 6 al 8 de junio de 2013 en la localidad de Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXXIX Congreso de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVyT), que se realizará del 6 al 8 de junio de 2013 en la localidad de Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2013.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currién. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Ermindo*

*E. Llanos. – Susana del V. Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim y otro y el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXIX Congreso de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo –AAAVyT–, a realizarse del 6 al 8 de junio de 2013 en la localidad de Iguazú, provincia de Misiones.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la trascendencia de este congreso cuyos objetivos son la planificación integral del turismo, la representación genuina de las agencias de viajes, la necesidad de prever y organizar servicios legales y la previsión en cuanto a la evolución y desarrollo del turismo, como elemento fundamental para la economía del país.

El programa consta de la realización de varios talleres, con la finalidad de que los inscriptos puedan participar, debatir y comunicar todas las inquietudes durante la jornada. Los mismos contarán con la presencia de especialistas en cada tema así como también funcionarios que están abocados a tratar las diversas problemáticas a exponer.

Durante estos 3 días, en el XXXIX Congreso que se realizará en la localidad de Iguazú, provincia de Misiones, distintas empresas de turismo del país se reunirán y estarán presentes en un ámbito propicio para realizar negocios, contrataciones e informarse sobre los servicios que las empresas aliadas del sector pueden brindar.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, en forma unificada, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

#### ANTECEDENTES

1

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara el XXXIX Congreso de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVyT), que se

realizará del 6 al 8 de junio de 2013 en la localidad de Iguazú, provincia de Misiones.

*Juan A. Salim. – José D. Guccione.*

2

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXIX Edición del Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo que se realizará entre los días 6 y 8 del mes de junio en la ciudad de Iguazú, provincia de Misiones.

*José D. Guccione.*